



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00094436- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora de la Carrera al nombramiento de los Docentes Responsables y Docentes Invitados del dictado de Cursos Teórico-Prácticos y Talleres del Segundo Año de la Quinta Cohorte de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial en el corriente año lectivo 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Ana Correa, la Mgter. Silvia Plaza, la Mgter. Inés Díaz, la Mgter Jacinta Burijovich, la Dra. Marcela Parra, Dra. Marina Tomasini, Dra. Noemí Murekian, Dra. Ana Flores y, el Dr. Pablo Di Leo cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de las actividades en las que han sido asignados según lo establece el Artículo 16 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial;

Que sus nombramientos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Maestría;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar como Docentes y Responsables Académicos de los Cursos de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial a desarrollarse en el año lectivo 2022, a los docentes que se detallan en el anexo que forma parte de la presente Resolución

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso Teórico - Práctico.

ARTICULO 4°: Comunicar al Comité Académico de la Carrera, al Área Económico-Financiera, notificar, publicar y archivar.

